

FORMATO DE DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES AL AMPARO DEL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES

[Documento con información clave para la inversión preliminar. La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambio, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones]

La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación de la versión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página de internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las siguientes direcciones [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.  
Emisión de Certificados Bursátiles

Documento que contiene la información clave para la inversión de certificados bursátiles en términos del artículo 85, fracción II, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores ("DLI"). Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en el presente tendrán el significado que se les atribuye a cada uno de ellos en el prospecto del programa de certificados de largo plazo, los cuales se describen a continuación (el "Prospecto"), y/o en el suplemento base de la presente emisión (el "Suplemento"), según corresponda, mismos que podrán ser consultados en las páginas de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV") [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) y del Emisor [www.genommalab.com](http://www.genommalab.com), y adicionalmente se encuentran disponibles con el Intermediario Colocador.

A. DATOS GENERALES

<b>Emisora:</b>	Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. (la " <u>Compañía</u> ", " <u>Genomma Lab</u> " o la " <u>Emisora</u> ").
<b>Número de la emisión:</b>	Cuarta (en lo sucesivo, la " <u>Cuarta Emisión</u> ").
<b>Clave de pizarra:</b>	LAB [17].
<b>Serie:</b>	Única.
<b>Tipo de valor:</b>	Certificados Bursátiles (los " <u>Certificados Bursátiles</u> ").
<b>Tipo de Oferta:</b>	Pública, Primaria, Nacional.
<b>Denominación de los Certificados Bursátiles</b>	Pesos, Moneda Nacional.
<b>Monto autorizado del Programa:</b>	Hasta \$8,000'000,000.00 M.N. (ocho mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Unidades de Inversión.
<b>Vigencia del Programa:</b>	5 (cinco) años contados a partir de la fecha de la autorización emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (" <u>CNBV</u> ").
<b>Monto de la Emisión de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	Hasta \$2,500'000,000.00 M.N. (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Unidades de Inversión.
<b>Número Total de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	25'000,000 (veinticinco millones) de Certificados Bursátiles.
<b>Valor nominal de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	\$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional), cada uno.
<b>Precio de colocación de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	\$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional), cada uno.
<b>Fecha de publicación del aviso de oferta pública de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	[26] de septiembre de 2017.
<b>Fecha de cierre de libro de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	[27] de septiembre de 2017.
<b>Fecha de publicación del aviso de colocación con fines informativos de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	[27] de septiembre de 2017.
<b>Tasa de referencia:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIEE" o la " <u>Tasa de Interés de Referencia</u> ") a plazo de 28 (veintiocho) días.
<b>Plazo de vigencia de la emisión de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	1,820 (mil ochocientos veinte) días, equivalentes a 5 (cinco) años.

<b>Garantía:</b>	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.
<b>Depositario:</b>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (" <u>Indeval</u> ").
<b>Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación:</b>	Aproximadamente [Número y letra]. Ver Sección [●] – " <i>Gastos relacionados con la oferta</i> " de este suplemento informativo (" <u>Suplemento</u> ").
<b>Destino de los Fondos:</b>	Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles serán destinados para los fines descritos en la Sección II "Destino de los Fondos" del Suplemento.
<b>Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	[28] de septiembre de 2017 (la "Fecha de Emisión").
<b>Fecha de registro en Bolsa de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	[28] de septiembre de 2017.
<b>Fecha de liquidación de los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión:</b>	[28] de septiembre de 2017.
<b>Fecha de vencimiento:</b>	[22] de septiembre de 2022 (la " <u>Fecha de Vencimiento</u> ").
<b>Tasa de interés:</b>	<p>A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a la tasa anual a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada período de pago de intereses (la "<u>Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual</u>"), computado a partir del inicio de cada Período de Intereses y que regirá precisamente durante ese Período de Intereses. La tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de [número] puntos porcentuales a la tasa de referencia que corresponda ("<u>Tasa de Interés de Referencia</u>") a plazo de 28 (veintiocho) días (o la que la sustituya) dada a conocer por Banco de México a través del medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicha institución, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día más próximo a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Referencia correspondiente al plazo señalado dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la Tasa de Referencia a plazo de 28 (veintiocho) días. Una vez hecha la adición de [número] puntos porcentuales a la Tasa de Referencia, se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente (la "<u>Tasa de Interés Bruto Anual</u>").</p> <p>Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Período de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.</p>
<b>Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:</b>	<p>["AA" (mex") y significados de la misma].</p> <p>La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dicha institución calificadora de valores.</p>
<b>Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:</b>	<p>[calificación y significados de la misma].</p> <p>La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dicha institución calificadora de valores.</p>
<b>Periodicidad en el pago de intereses:</b>	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días (cada uno, un " <u>Período de Intereses</u> "), conforme al calendario de pagos de intereses que se establece en este Suplemento y en el Título o, si la Fecha de Pago de Intereses correspondiente fuera un día inhábil, el siguiente día hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día [día, mes y año].
<b>Tasa de interés aplicable al primer periodo:</b>	[●]
<b>Intereses moratorios:</b>	En caso de incumplimiento de la amortización de principal de los Certificados Bursátiles o de cualquier pago de intereses ordinarios, se devengarán intereses moratorios sobre el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación a la tasa de interés bruto anual de los Certificados Bursátiles aplicable en el momento del incumplimiento, más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios se causarán a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que ocurra dicho incumplimiento y hasta en tanto la cantidad adeudada haya quedado íntegramente cubierta, sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos en mora. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en la misma moneda que la suma principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes No. 265, Segundo piso, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, México.
<b>Amortización de principal:</b>	La amortización de los Certificados Bursátiles se hará a su valor nominal, mediante transferencia electrónica de fondos, en un solo pago en la Fecha de Vencimiento.
<b>Amortización Total Anticipada:</b>	La Emisora tendrá el derecho más no la obligación de anticipar el pago de principal de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión, totalmente en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define en el Título y en el Suplemento) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles objeto de la amortización total, según sea el caso, a la fecha de la amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% (cien por ciento) del valor nominal de los Certificados Bursátiles objeto de la amortización a la fecha de amortización anticipada.
<b>Lugar y forma de pago de intereses y de amortización de principal:</b>	El principal se amortizará, y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago mediante transferencia electrónica de fondos, en las oficinas del Indeval, ubicadas en Paseo de

la Reforma 255, piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. El principal se amortizará y los intereses se pagarán vía casa de bolsa (según contrato de intermediación bursátil) en forma electrónica al Indeval.

**Régimen fiscal:**

La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir, mantener o disponer Certificados Bursátiles. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del Programa y/o de la presente emisión. Los inversionistas deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de tomar cualquier decisión de inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, se encuentra sujeta (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales derivadas de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular. El régimen fiscal de los Certificados Bursátiles puede modificarse a lo largo de la vigencia del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente emisión de Certificados Bursátiles.

**Recompra de Certificados Bursátiles:**

La Emisora podrá llevar a cabo operaciones de recompra de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo de este Suplemento y el Título, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., de conformidad con lo previsto en el Suplemento, en el Título y en las disposiciones legales aplicables.

**Mecanismo de recompra de Certificados Bursátiles:**

Cuando la Emisora pretenda efectuar alguna recompra de Certificados Bursátiles enviará una postura de compra mediante cualquiera de los siguientes mecanismos de negociación de títulos de deuda: [SIF ICAP, S.A. de C.V., RMT Employment Services, S. de R.L. y Tradition México, S.A. de C.V.]

El precio de recompra de los Certificados Bursátiles se determinará descontando los flujos futuros por concepto de pago de cupones y pago de principal por el período de tiempo que le quede a los Certificados Bursátiles. La tasa de descuento será TIE más una sobretasa, en el entendido que dicha tasa estará en un rango de alrededor de 10 puntos base tomando como muestra Operaciones Similares en el Mercado. (Por "Operaciones Similares en el Mercado" se entiende Bonos Corporativos con una Calificación Crediticia igual o cercana a la de la Emisora y con un plazo a vencimiento cercano al de los Certificados Bursátiles. Se entiende por "Bonos Corporativos" [●]). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora podrá afectar el precio de los Certificados Bursátiles en caso de existir condiciones desordenadas de Mercado por situaciones no limitadas a volatilidad en los mercados financieros o poca o nula liquidez en el mercado de Bonos Corporativos.

La Emisora no podrá mantener recomprados, en un momento determinado más del [60]% ([sesenta] por ciento) de los Certificados Bursátiles de la presente emisión.

A más tardar el Día Hábil inmediato siguiente a la celebración de la operación de recompra de los Certificados Bursátiles, la Emisora notificará al gran público inversionista y a la BMV a través del SEDI.

**Particularidades derivadas de los Certificados Bursátiles Recomprados:**

Cuando la Emisora hubiere recomprado los Certificados Bursátiles éstos no darán lugar a derecho alguno, incluyendo, sin limitar, al pago de intereses, amortización alguna, representación en las asambleas de tenedores que lleguen a celebrarse ni contabilizarán para el cálculo del quorum necesario para la instalación y votación de las mismas. Lo anterior en el entendido que dicha situación desaparecerá una vez que la Emisora recolocó los Certificados Bursátiles recomprados en el mercado.

En caso de efectuarse la recompra de los Certificados Bursátiles no será necesario el canje del título, ni realizar actualización de su inscripción en el Registro Nacional de Valores, toda vez que simplemente se considerará que los Certificados Bursátiles adquiridos por la Emisora se encuentran emitidos pero no se encuentran suscritos ni en circulación.

**Recolocación de los Certificados Bursátiles:**

La Emisora podrá recolocar los Certificados Bursátiles recomprados en cualquier momento, cumpliendo con todos los requisitos que deriven de las disposiciones aplicables para tales efectos y siguiendo la mecánica prevista en el Suplemento. Las recolocaciones se harán en igualdad de condiciones para todos los inversionistas.

**Mecanismo de Recolocación:**

En el caso de que la Emisora pretenda efectuar alguna recolocación de Certificados Bursátiles previamente recomprados, enviará una postura de venta mediante cualesquiera de los siguientes mecanismos de negociación de títulos de deuda: [SIF ICAP, S.A. de C.V., RMT Employment Services, S. de R.L. y Tradition México, S.A. de C.V.]

El precio de recolocación de los Certificados Bursátiles se determinará descontando los flujos futuros por concepto de pago de cupones y pago de principal por el periodo de tiempo que le quede a los Certificados Bursátiles. La tasa de descuento será TIE más una sobretasa, en el entendido que dicha sobretasa estará en un rango de alrededor de 10 puntos base tomando como muestra Operaciones Similares en el Mercado. Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora podrá afectar el precio de los Certificados Bursátiles en caso de existir condiciones desordenadas de Mercado por situaciones no limitadas a volatilidad en los mercados financieros o poca o nula liquidez en el mercado de Bonos Corporativos.

A más tardar el Día Hábil inmediato siguiente a la celebración de la operación de recompra de los Certificados Bursátiles, la Emisora notificará al gran público inversionista y a la BMV a través del SEDI.

**Ausencia de Participación del Representante Común en la Recompra y Recolocación:**

El Representante Común no tendrá injerencia alguna en los mecanismos de recompra y/o recolocación de Certificados Bursátiles establecidos por la Emisora en el Suplemento y en el Título, ni supervisará o verificará la debida actuación de la Emisora de la mesa de dinero del Intermediario Colocador o de las entidades conforme a los procedimientos anteriormente descritos, siendo los Tenedores individualmente considerados como responsables de su participación en la recompra y/o recolocación de los Certificados Bursátiles y de cumplir con

todos los requisitos legales que resulten aplicables. Asimismo, el Representante Común no representará a ningún tenedor o grupo de tenedores en relación con dichos procedimientos de recompra.

Datos de contacto de(los) intermediario(s) colocador(es):

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México

Nombre	Datos de Contacto
Xavier Ormaechea	5261-5113 <a href="mailto:xormaechea@santander.com.mx">xormaechea@santander.com.mx</a>
Horacio Gil	5269-8792 <a href="mailto:hgil@santander.com.mx">hgil@santander.com.mx</a>
Luis Miguel Fernández	5269-8843 <a href="mailto:lmfernandez@santander.com.mx">lmfernandez@santander.com.mx</a>

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Nombre	Datos de Contacto
Francisco Rivera Solórzano	5621-9148 <a href="mailto:francisco.rivera@bbva.com">francisco.rivera@bbva.com</a>
Luis Madero	5621-9135 <a href="mailto:luis.madero@bbva.com">luis.madero@bbva.com</a>
Samuel Vargas	5621-9666 <a href="mailto:samuel.vargas@bbva.com">samuel.vargas@bbva.com</a>

## B. FACTORES DE RIESGO

En adición a los factores de riesgo incluidos en el Prospecto, los cuales deben ser consultados por los inversionistas, éstos deberán tomar en cuenta, además, los siguientes factores de riesgo en relación con esta Primera Emisión.

*[La emisora deberá presentar un resumen de los principales factores que pueden afectar significativamente su desempeño y rentabilidad, así como aquellos capaces de influir en el precio de sus valores.*

- Se deberán ordenar en función de la importancia que representan para la emisora.
- La emisora deberá presentar factores de riesgo particulares a la emisión respectiva, evitando presentar factores de riesgo que puedan aplicar de forma genérica a cualquier emisora o a cualquier oferta.
- Se deberán especificar los principales factores de riesgo en torno a la emisora y/o de quien exista dependencia parcial, por ejemplo, factores de riesgo sobre patentes, licencias, marcas y otros contratos, principales clientes, situación fiscal, y procesos judiciales administrativos o arbitrales, operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés, estatutos sociales y otros convenios, créditos relevantes, etc. que pudieran afectar la administración, marcha del negocio o su situación financiera.]

## C. CARACTERÍSTICAS

### C. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Las características generales de la oferta están reflejadas en la primera página de este documento y de conformidad con la información prevista en el Suplemento.

### D. EMISORA

La Emisora es una de las empresas líderes en la industria de productos farmacéuticos OTC y productos para el cuidado personal en México, y cuenta con presencia en 19 países fuera de éste. Conforme a la información proporcionada por IMS Health, al 31 de diciembre de 2016 la Emisora era la segunda compañía en México que registraba mayores ventas en la industria de productos farmacéuticos OTC, representando el 8.9% de las ventas en dichos mercados. La Emisora se dedica al desarrollo, venta y promoción de una gran variedad de productos de marca premium, muchos de los cuales son líderes de la categoría en la cual compiten en términos de ventas y participación de mercado. La Emisora ofrece más de 480 productos en diferentes categorías en las cuales tiene una alta participación, incluyendo productos anti-acné, crema para mejorar la textura de piel con cicatrices, shampoos, shampoos para la caspa, jabones, productos para evitar la caída del cabello, ungüento para dolores musculares, tratamientos antimicóticos, para el alivio de la colitis, para contrarrestar el nivel de estrés, anti-arrugas, antiácidos, anti-úlceras, antigripales, para la protección y mejora sexual, tratamientos contra las hemorroides, contra várices, de osteoartritis, medicamentos oftálmicos, entre otros.

### E. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

##### Estado de resultados(millones de pesos)

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Total de Ingresos	11,541.0	11,042.5	11,316.3
Utilidad neta	1,507.1	1,012.6	1,642.8
UPA	1.38	1.04	1.71
EBITDA	2,543.1	857.0	1,583.2

##### Balance general (millones de pesos)

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Disponibilidades	1,182.3	1,725.9	1,846.2

<b>Activo fijo</b>	<b>8,290.1</b>	<b>10,094.2</b>	<b>7,912.3</b>
<b>Otros activos</b>	<b>15,955.9</b>	<b>5,813.1</b>	<b>5,950.1</b>
<b>Total activos</b>	<b>25,428.3</b>	<b>17,633.2</b>	<b>15,708.6</b>
<b>Pasivos bursátiles</b>	<b>5,481.7</b>	<b>5,487.0</b>	<b>5,492.3</b>
<b>Pasivos bancarios</b>	<b>1,424.2</b>	<b>693.2</b>	<b>342.1</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>8,019.4</b>	<b>2,204.4</b>	<b>3,081.36</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>14,925.2</b>	<b>8,384.5</b>	<b>8,915.7</b>
<b>Capital contable</b>	<b>10,503</b>	<b>9,249</b>	<b>6,793</b>

Para conocer la situación financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y estados financieros respectivos.

## 2. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

### **Ventas Netas**

Las Ventas Netas aumentaron 2.5%, alcanzando \$11,316.3 millones de pesos, comparado con \$11,042.5 millones de pesos en 2015. Este incremento es el resultado de: i) ventas netas de la operación en México de \$4,688.9 millones; un crecimiento de 19.7% contra el año anterior.; ii) una disminución contra el año anterior de 13.2% en las operaciones en Latinoamérica, para alcanzar \$5,079.2 millones de pesos y; iii) 1,548.2 millones en ventas en las operaciones de Estados Unidos; lo que representa un incremento de 21.7% año contra año.

### **Costo de Ventas**

El costo de ventas de la Compañía, que se compone principalmente del costo de los productos adquiridos de terceros, materias primas y empaquetamiento, disminuyó 3.8% a \$3,635.3 millones de pesos en 2016, en comparación con \$3,777.1 millones de pesos en 2015. Como porcentaje de Ventas Netas, el costo de ventas disminuyó a 32.1% en 2016, en correspondencia con 34.2% en 2015. Esta disminución en costo se debe principalmente a los ajustes realizados en México durante 2015 por descuentos registrados en trimestres anteriores menores a los que fueron realmente aceptados por parte de algunos de nuestros clientes y al proceso de ajuste de inventarios en el que se encontraba la Compañía en las operaciones en México y fue parcialmente contrarrestado por los ajustes realizados durante 2016 por destrucción de inventarios y provisiones de materia prima obsoleta en los almacenes de nuestros proveedores.

### **Gastos Generales, de Venta, Mercadotecnia y Administración**

Los Gastos Generales, de Venta, Mercadotecnia y Administración para el año completo 2016, como porcentaje de Ventas Netas, disminuyeron 0.2 puntos porcentuales para alcanzar 66.2%, comparado con 66.4% en 2015. Al ajustar las partidas no recurrentes, los Gastos Generales, de Venta, Mercadotecnia y Administración son de 52.1%, comparados con 54.3% durante 2015. Esta disminución se debió principalmente a la optimización y a la mejora en el manejo de gastos de publicidad, aunado a la ejecución exitosa de reducción de gastos de la Compañía.

### **EBITDA**

El EBITDA alcanzó una pérdida de \$1,583.2 millones de pesos en 2016, comparado con una pérdida de \$857.0 millones de pesos en 2015. El EBITDA ajustado para el año completo alcanzó Ps. 2,205.1 millones, lo que representa un margen de 19.0%, comparado con Ps. 1,798.0 millones en 2015, lo que representó un margen de 16.3%.

### **Utilidad Operativa**

La Utilidad Operativa disminuyó 71.0% alcanzando una pérdida de \$1,666.9 millones en 2016, comparado con una pérdida de \$975.2 millones de pesos en 2015. El margen operativo, como porcentaje de Ventas Netas, disminuyó 5.9 puntos porcentuales a -14.7% en 2016, comparado con -8.8% en 2015.

### **Resultado Integral de Financiamiento**

El Resultado Integral de Financiamiento para el 2016 resultó en una ganancia de \$82.6 millones de pesos, comparado con una pérdida de \$491.5 millones de pesos en el 2015. Esta variación se atribuye principalmente a: i) una utilidad cambiaria de \$379.3 millones de pesos en el 2016, comparado con una pérdida cambiaria de \$119.5 millones de pesos para el 2015; ii) una disminución en los gastos financieros de \$62.7 millones de pesos para llegar a \$329.9 millones de pesos durante el 2016, comparado con \$392.6 millones de pesos durante el 2015; y iii) un mayor ingreso financiero resultando en \$33.2 millones de pesos durante el 2016, comparado con \$20.6 millones de pesos durante el 2015.

### **Impuestos a la Utilidad**

Los Impuestos a la Utilidad de la Compañía fueron de \$126.5 millones de pesos en 2016 comparados con un beneficio de \$373.9 millones de pesos en 2015.

### **Utilidad Neta**

La Utilidad Neta Consolidada para el 2016 resultó en \$1,642.8 millones de pesos, representando un margen de -14.5% sobre Ventas Netas, comparado con una pérdida de \$1,012.6 millones de pesos en 2015, lo que representó un margen de -9.2%.

Periodo concluido el 31 de diciembre de 2015 comparado con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2014

### **Ventas Netas**

Las Ventas Netas disminuyeron 4.3%, alcanzando \$11,042.5 millones de pesos, comparado con \$11,541.0 millones de pesos en 2014. Esta disminución es el resultado de: i) \$3,859.3 millones de la Línea Base en México, incluyendo las extensiones de línea de estas marcas; ii) un

incremento de 123.9% (\$28.9 millones de pesos) debido al efecto de los Lanzamientos del Año Anterior en México, incluyendo las recientes extensiones de línea en dichas marcas lanzadas durante el 2014, alcanzando \$52.3 millones de pesos; iii) \$6.7 millones de pesos de Marcas Nuevas en México, debido al lanzamiento de 2 nuevos productos bajo Marcas Nuevas durante el año; y iv) un incremento de 31.1% (\$1,691.4 millones de pesos) de las operaciones Internacionales para alcanzar \$7,124.2 millones de pesos.

#### **Costo de Ventas**

El costo de ventas de la Compañía, que se compone principalmente del costo de los productos adquiridos de terceros, materias primas y empaquetamiento, aumentó en 6.7% a \$3,777.1 millones de pesos en 2015, en comparación con \$3,538.8 millones de pesos en 2014. Como porcentaje de Ventas Netas, el costo de ventas aumentó a 34.2% en 2015, en correspondencia con 30.7% en 2014. El margen bruto disminuyó 3.5 puntos porcentuales a 65.8%, comparado con 69.3% para el mismo periodo en 2014. El margen bruto ajustado representó 69.7%. Esta disminución en margen se debe principalmente a ajustes en México por descuentos registrados en trimestres anteriores menores a los que fueron realmente aceptados por parte de algunos de nuestros clientes y al proceso de ajuste de inventarios en el que se encuentra la Compañía en las operaciones en México.

#### **Gastos Generales, de Venta, Mercadotecnia y Administración**

Los Gastos Generales, de Venta, Mercadotecnia y Administración para el año completo 2015, como porcentaje de Ventas Netas, aumentaron 18.1 puntos porcentuales para alcanzar 66.4%, comparado con 48.3% en 2014. Al ajustar las partidas no recurrentes, los Gastos Generales, de Venta, Mercadotecnia y Administración son de 54.3%. Este aumento se debió principalmente a gastos de publicidad, mercadotecnia y punto de venta relacionados con el sell-out de nuestros productos en nuestras ventas mexicanas, el cual fue significativamente mayor que el sell-in debido al ajuste de inventarios en el canal y a las partidas no recurrentes como estimación para cobros dudosos, estimación de contingencias y deterioro por créditos comerciales de intercambio.

#### **EBITDA**

El EBITDA disminuyó 133.7%, alcanzando una pérdida de \$857.0 millones de pesos en 2015, comparado con \$2,543.1 millones de pesos en 2014. El margen de EBITDA, como porcentaje de Ventas Netas, disminuyó 29.8 puntos porcentuales, para alcanzar -7.8% en 2015, comparado con 22.0% en 2014. El EBITDA ajustado disminuyó 29.3% para alcanzar \$1,798.0 millones de pesos, lo que representó un margen de 16.3%.

#### **Utilidad Operativa**

La Utilidad Operativa disminuyó 139.9%, alcanzando una pérdida de \$975.2 millones en 2015, comparado con \$2,445.1 millones de pesos en 2014. El margen operativo, como porcentaje de Ventas Netas, disminuyó 30.0 puntos porcentuales a -8.8% en 2015, comparado con 21.2% en 2014. La Utilidad Operativa ajustada disminuyó 31.3% para alcanzar \$1,679.8 millones, lo que representó un margen de 15.2%.

#### **Resultado Integral de Financiamiento**

El Resultado Integral de Financiamiento para el 2015 resultó en una pérdida de \$491.5 millones de pesos, que representa un aumento de \$175.8 millones de pesos, comparado con una pérdida de \$315.7 millones de pesos en el 2014. Este aumento en la pérdida se atribuye principalmente a: i) una ganancia cambiaria de \$81.2 millones de pesos en el 2015, comparado con una ganancia de \$101.0 millones de pesos para el 2014; ii) un aumento en los gastos financieros de \$32.6 millones de pesos para llegar a \$392.6 millones de pesos durante el 2015, comparado con \$360.0 millones de pesos durante el 2014; iii) un mayor ingreso financiero resultando en \$20.6 millones de pesos durante el 2015, comparado con \$11.8 millones de pesos durante el 2014; y iv) una pérdida en el efecto de conversión de entidades extranjeras de \$200.7 millones de pesos, comparado con una pérdida de \$68.5 millones de pesos en 2014.

#### **Impuestos a la Utilidad**

Los Impuestos a la Utilidad de la Compañía resultaron en un beneficio de \$373.9 millones de pesos en 2015 comparados con \$623.6 millones de pesos en 2014.

#### **Utilidad Neta**

La Utilidad Neta Consolidada para el 2015 resultó en una pérdida de \$1,012.6 millones de pesos, representando un margen de -9.2% sobre Ventas Netas, comparado con \$1,507.1 millones de pesos en 2014, lo que representó un margen de 13.1%.

## **F. LEYENDAS Y MEDIOS DE ACCESO A MÁS INFORMACIÓN**

El presente documento tiene el carácter únicamente informativo y representa solamente información que se encuentra contemplada en el Prospecto y en el Suplemento, por lo que no representará una oferta, in una recomendación de inversión de ninguno de sus valores. Los inversionistas potenciales no deberán tomar su decisión de inversión de las acciones con base en la información contenida en el presente documento; dicha decisión, en su caso, deberá ser tomada con base en toda la información contenida en el Prospecto, del cual forma parte el presente documento y demás documentación relacionada con la oferta cuya difusión autorice la CNBV.

Documento con información clave para la inversión a disposición con el intermediario colocador en las páginas web: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) y [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). Asimismo, los documentos presentados como parte de la solicitud de oferta de los Certificados Bursátiles a la CNBV y a la BMV podrán ser consultados con mayor detalle en las páginas web mencionadas. La dirección de la Emisora es el Corporativo Samara, Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre B, piso 2, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Ing. Antonio Zamora Galland, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración es la persona encargada de relaciones con los inversionistas y podrá ser localizado en las oficinas de la Emisora o al teléfono +(52) (55) 5081-0000 y su dirección de correo electrónico es [inversion@genommalab.com](mailto:inversion@genommalab.com).

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SE ENCUENTRAN INSCRITOS CON EL NÚMERO [●] EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES

Ciudad de México, a [día, mes y año].

Autorización de la CNBV para su publicación 153/[●]/20[●] de fecha [●] de [●] de 20[●].